República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., dos de septiembre de dos mil veintidós

Expediente No. 11001-31-03-041-2020-00345-00

En razón a la petición presentada por el apoderado de Juan David Ramón Zuleta y como quiera que, según reporte de consulta de títulos judiciales, anexo al informe secretarial que precede, el mentado depósito judicial si se encuentra a disposición de este juzgado para el proceso 11001310304120200034500 y en atención a que la demanda fue rechaza por auto de 20 de enero de 2021, se dispone la conversión de ese título judicial.

Por tanto, por secretaría efectúese la conversión del depósito judicial por valor de $32’371.017,00 para el proceso 11001-31-03-2021-00037-00 cuyo conocimiento está a cargo del Juzgado Diecisiete Civil Circuito de Bogotá.

NOTIFÍQUESE

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

J.R.